

Precio de suscripcion.

En Mahon.-6 rs. al mes, adelantados.-En los demas puntos de la Isla, 7 rs.-y en el extranjero, 8 rs. trimestre, 24 rs.

El Menorquin

Precio de los anuncios.

Los anuncios y comunicados se insertaran a precios convencionales. Se ofrece rebaja a los Sres. Suscritores.

ÓRGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

(SEGUNDA ÉPOCA.)

Año I.

Mahon, martes 3 de agosto de 1869.

Núm. 2.

Este periódico se publicará todos los días por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Redaccion y Administracion, calle del Norte n.º 4. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 4 mañana.

PARTE POLITICA.

LOS CARLISTAS.

¿Quién es ese rey en ciernes, idolo de los fanáticos, que cree que España es propiedad exclusiva de una familia ó de una persona? ¿Quiénes son esos hombres que cometiendo toda clase de desmanes, desde el robo hasta el asesinato, quieren dar calor á una causa muerta hace veinte y ocho años, y que por encima de ella pesa como una maldicion el progreso, la ciencia y la civilizacion? ¿Nada prueban las tentativas infructuosas y el terrible escarmiento que llevaron en pos de sí?

Sépultados yacen los reyes de derecho divino, resucitarlos seria retroceder, y un pueblo no retrocede nunca; puede permanecer estacionario, pero no retrocede. La ley del tiempo, reconociendo el derecho de todos, ha condenado el derecho de uno solo: bastante alto habla el Sufragio Universal, la mejor conquista que nos queda de la Revolucion de Setiembre. No comprende esto el Terso y sus secuaces, pues con su quimera se han olvidado al parecer de la historia que debiera ser para ellos profecia de un triste desenlace.

El que apellidan Carlos VII personifica el absolutismo, y el absolutismo no tiene vida propia, porque va fundiéndose al calor de la nueva idea. Los siervos desaparecieron, los súbditos no existen, que se pretende pues cuando a la soberania de uno solo, ha reemplazado la soberania de todos?

La causa de D. Carlos, es una causa cadáver; sus mismos defensores, acudiendo al pillage y al merodeo, acaban de asestarle el último golpe. No nos habien de libertad con el advenimiento de ese maniquí jesuitico, porque la libertad solo existe cuando se respetan los derechos de todos los ciudadanos; la libertad existe cuando la conciencia es enteramente libre.

¿Pretenden un trono tremolando una bandera manchada con sangre inocente? ¿Pretenden un trono que el pueblo únicamente puede dar, tremolando una bandera sin dogma ó cuyo dogma se llama crimen? ¿No es esto pretender un imposible y cubrirse para siempre de ignominia? Que lo mediten bien los partidarios del oscurantismo; obrando así nada se consigue, sino subir las gradas del patibulo. El pueblo es el unico que puede decidir de la suerte de la causa nea, y el pueblo abrazado a su bandera de Libertad, Igualdad y Fraternidad, la rechaza por injusta y por inicua.

EL PARTIDO REPUBLICANO Y SUS GEFES.

No se han parado á reflexionar bastante los que han visto con asombro el crecimiento del partido

republicano despues de la revolucion de Setiembre. Nosotros hemos hallado siempre muy natural este fenómeno cuya explicacion formulamos en esta frase: El partido republicano es el pueblo.

El pueblo que de tantos años venia sintiendo los males de la monarquia, así bajo gobiernos moderados como bajo gobiernos progresistas, una vez derrumbado el trono, no podia fijar la mirada en sus escombros para buscar en ellos la base de su nueva organizacion social y politica; lejos de eso, la desvió como de un cadáver putrefacto y, al tenderla en torno, tropezó con la figura de la República que, adornada con las seductoras formulas de las necesidades y aspiraciones populares, cautivó su corazon y le atrajo, como fresco oasis al fatigado caminante del desierto.

Hayendo de la monarquia mas bien que buscando la República ha venido el pueblo a dar en ella. Se dice que el pueblo no conoce la republica pero conoce la monarquia, y esto basta; que el pueblo va sin conciencia a la República; pero huye con toda conciencia de la monarquia, y tambien esto basta.

El sentimiento, hijo de las necesidades, antes que el conocimiento, hijo del estudio de las mismas, es lo que prepara y lleva a un pueblo a un cambio de situacion; para consolidar la nueva, basta tambien ese sentimiento, convenientemente dirigido por quien debe tener el conocimiento de lo que merece para satisfacerlo y de lo que vale para aprovecharlo.

Al destronar a Isabel, al maldecir con la monarquia, el pueblo se halló unido en un mismo sentimiento; al escuchar la voz de República, como remedio de sus males, el pueblo se halló unido en una misma aspiracion: hé aqui el fenómeno, hé aqui la súbita aparicion de un tan numeroso partido republicano.

El partido republicano es el pueblo. ¿Cómo, entonces, se preguntará, siendo el mas numeroso, no es el mas fuerte? ¿Cómo, hallándose en mayoria, no ha triunfado? Tampoco tienen estas preguntas dificil respuesta. La fuerza del número está en el pueblo, la conciencia de esa fuerza no está en él.

La fuerza inconsciente raras veces es poderosa. El pueblo ó, lo que es igual, la masa del partido republicano no ha podido dirigirse a sí misma. ¿No están con el partido sus directores? Respondamos sin ambages: se hallan apartados de su atmosfera.

Por esto la fuerza popular no ha dado aliento a sus corazones, por esto han sido débiles marchando a la zaga de los acontecimientos y reducidos al humilde papel de servidores de las circunstancias: de otra manera, habrian sido fuertes para creyrlas, y, mandando en ellas, para realizar lo que ahora permanece todavia en la region del deseo.

La libertad necesita dar sus frutos, y no la satisfacen amantes platónicos que se contenten con

ensalzar su hermosura. Por esto el mejor amante de la libertad es el pueblo, aunque alguna vez en los arrebatos de su pasion se exceda hasta maltratarla.

No se acepta con humillacion y violencia una situacion, se crea naturalmente con un partido tan numeroso, tan noble, tan subordinado como el partido republicano.

Subordinado, si; no hay partido que iguales muestras de subordinacion haya dado en España. A la voz de sus gefes sofocó sus justas iras en los primeros dias de la revolucion siendo el verdadero escudo del orden; á la voz de sus gefes moderó sus impulsos de lanzarse sobre los parques para armarse, exponiéndose perdida la ocasion; quedó inermes, como ha quedado, y á merced de sus enemigos; y á la voz de sus gefes reprimió su justo enojo por la iniquidad del gobierno que de arrebató la juventud de las urnas quitándole poderosísimo elemento de triunfo; á la voz de sus gefes ha ido compacto a la eleccion votando en mas de un punto candidatos poco simpáticos, á la voz de sus gefes ha sufrido el restablecimiento de los consensos en la capitacion; á la voz de sus gefes se ha dejado quitar; á la voz de sus gefes se ha dejado imponer la monarquia; á la voz de sus gefes ha jurado; ¿qué mas subordinacion, qué más obediencia se quiere en un partido?

No acusamos de falta de lealtad a sus gefes naturales. Lejos de nosotros la mania injusticia. No podemos tampoco desconocer los eminentes servicios hechos a la causa de la República, de la humanidad, por los grandes hombres honra de España, admiracion de Europa, que el partido republicano tiene a su cabeza. Entre los aplausos que el mundo les tributa se confunde el nuestro humilde pero sincero.

Mas lo que aplaudimos no desvanece la pena de lo que en ellos lamentamos. Tambien para nosotros tiene esto explicacion. Cada átomo lleva en sí la impresion del universo, cada individuo lleva en sí la impresion de la sociedad en que vive.

El dia en que mas profundas conmociones remuevan mas hondamente los cimientos de esta sociedad, y destruyan, sobre todo, el foco de corrupcion que la infecta, en ese dia la sociedad influirá de otra suerte en el ánimo de los mismos gefes del partido republicano.

Antonio Altadill.
(Estado Catalan)

CORREO NACIONAL.

Leemos en el «Tio Clarin» de Sevilla: Madrid se lo lleva todo: así casi comprendemos que se escriban artículos titulados «Guerra a Madrid»

como el publicado hace pocos dias por un colega catalan.

No le basta à Madrid nuestro dinero. tambien se queda con nuestros hombres.

Hoy nos participa un periódico que nuestros queridos amigos, los facultativos La Rosa y Rubio han determinado fijar su residencia en la villa y córte.

Los progresistas siempre son y serán progresistas. Véase sino lo que dice la «Crónica de Barcelona»: «El domingo se procedió à la eleccion del batallon de Veteranos de la Libertad, resultando nombrados: comandante honorario, Excmo. señor don Baldomero Espartero.—Id. id. segundo D. Juan Prim.—Idem efectivo, D. Tomás Fabregas.—Idem idem segundo, D. Roman de Lacunza.—Capitan del primer distrito, D. José Alonso y Barceló.—Idem del segundo, D. Francisco Seguí.—Idem del tercero, D. Sebastian Carreras.—Idem del cuarto D. Jaime Codina.»

Nos ha llamado extraordinariamente la atencion lo de los comandantes honorarios. ¿A qué el dia del peligro se ponen al frente del batallon «honorariamente», se entiende? ¿Siempre el santonismo, siempre el incienso à los hombres! Ahora solo falta que nombren cabo furriel al señor Olózaga.

De *La República* copiamos lo que sigue.

A nuestros hermanos.

La impaciencia ha sido siempre el mayor enemigo de la victoria. Más valor hay en esperar la ocasion propicia, que en manchar antes de nacer nuestra santa bandera.

Nosotros estamos siempre entre vosotros el dia del peligro, nosotros esperamos à hacer otras pruebas que la de la predicacion para merecer vuestro aplauso y sin embargo nosotros os decimos: «Paz, confianza; ni un motin, ni un trastorno; la República viene por la fuerza de los hechos, no nos adelantemos para perder terreno, no nos manchemos de sangre y lágrimas, como no sean lágrimas de alegría y reconocimiento.»

Cuando estas líneas lleguen à vosotros, estará terminada la organizacion federal republicana. Fiad en ella, fiad en vuestras Juntas, en vuestros Comités liberrimamente elegidos, y si, como se dice, los reaccionarios se arrojan al campo, ó pretenden por medio de crímenes lograr el triunfo, poneos al lado del Gobierno constituido y pobadle, à fuer de generosos adversarios, que sabeis sostenerle en los momentos de comun peligro.

Despues de vencer à los carlistas por la fuerza de las armas, seria tiempo de luchar con él por las de la propaganda y la libertad.

De *La Reforma*:

El partido progresista de hoy no es digno sucesor del partido progresista de 1837.

El de hoy se asusta por las baladronadas de los carlistas y por la aparicion de unos centenares de hombres en la Mancha ó en el Maestrazgo. Sus padres veian con tranquilidad en 1837 un ejército numeroso, aguerrido, disciplinado, al mando de jefes como Zumalacárregui, Villareal, Gomez, Merino, Cuevillas, Zariategui, Quilez, Palillos, ocupando la Mancha, la montaña de Cataluña, provincias Vascongadas, y llegando hasta amenazar con un ejército de 20.000 hombres las tapias de la capital.

Sin embargo, sin Hacienda, sin administracion, el partido liberal triunfó.

Compárese situacion à situacion, época con época, partido con partido, y se comprenderá que

son mas que ridiculos los temores de algunos periódicos progresistas.

Esta intentona está destinada à demostrar definitivamente la vergüenza que causa al pais el escuchar solo el nombre de carlista.

Nuestro estimado é ilustrado colega el «Aurrerà» publica un artículo describiendo la entusiasta acogida hecha por la poblacion de San Sebastian à nuestro querido amigo el Sr. Castelar.

Una numerosa concurrencia con un banda demúsica, esperaba en la estacion à nuestro amigo, siendo saludada la llegada del tren con el himno de Riego.

La comision encargada de felicitar al eminente orador ofreció un precioso ramo de flores à su hermana, la señorita Concha Castelar. En la ciuita morada que ataba el ramillete, se leia la siguiente inscripcion en letras de oro: «La Juventud republicana de San Sebastian, à Concha Castelar.»

Castelar ha ofrecido hacer una visita à sus amigos de San Sebastian, yendo à dicho punto desde Biarritz, el domingo próximo.

Dice «El Pensamiento Español» que los periódicos que afirman que España es liberal, ó son unos estúpidos, ó calumnian à este noble pais.

Hace esta afirmacion, engreido y desvanecido por los triunfos inmarcesibles que sus correligionarios han obtenido en estos últimos dias en diferentes localidades, y en especial en el establecimiento balneario de Fuensanta, asilo de la dolencia, que únicamente ha podido ser violado por los partidarios del idiota Carlos VII, que se ha atrevido à cometer con los enfermos y con las señoras, actos de ferocidad que solo pueden entusiasmar al periódico citado.

No, colega, no; los estúpidos y los criminales son los que se atreven à creer que España puede tolerar el vandalismo de unos hombres, que ciegos de despecho y atentos solamente à labrar la ruina de la patria, invocan al santo nombre de Dios, para convertirla en foco de desórden y de criminalidad, afortunadamente el pais es sensato y sabrá dar à los héroes de Fuensanta y à «El Pensamiento» que se constituye en su panegirista, el pago que merecen.

CORREO ESTRANJERO.

De *La República*:

En el exterior se anuncian próximas tempestades.—El Imperio francés vacila; el reino italiano tiene miedo de su sombra, el lusitano tiene ya dos provincias sublevadas por la República federal, y hasta Alemania, la fria y nebulosa Alemania, empieza à mostrar con huelgas y protestas que los reyes empiezan à parecerla caros y malos.

Las últimas elecciones francesas y las rebeliones en Portugal demuestran claramente que no ha sido perdido del todo nuestro ejemplo.—Sea enhorabuena, y hasta la primera. ¡Ojala entonces!

SUMA Y SIGUE.—Transcribimos de *La Discusion* las siguientes edificantes líneas:

«La dulce y mansa Iglesia romana, la esposa del Cordero, acaba de entregar una nueva victima à su piadoso verdugo.

Un pobre diablo, un joven zapatero (garibaldino se entiende) llamado Francisco Martini, condenado à muerte por la *sacra-consulta* por haber matado en 1867 en un motin à un ardiente papalino, aca-

ba de ser ejecutado en Rocca di Papa.

El desgraciado se hallaba desde hace mas de dos años encerrado en las cárceles pontificias, y la justicia papal, tan blanda siempre para los delitos comunes, ha juzgado prudente escarmentar de una vez à todos los liberales romanos, cortando la cabeza del joven Francisco Martini.

Con una palabra, con una simple rúbrica, podia el grande, el magnánimo Pio IX salvar la vida de aquel desgraciado.

No lo ha hecho.

Escusamos los comentarios.»

Despues de escritas las anteriores líneas, recordamos las siguientes palabras de un ilustre filántropo inglés: «Condenar un hombre à muerte por crímenes políticos ó no políticos, es dar una prueba de barbarie mas que de civilizacion, de debilidad mas que de fuerza.»

Tambien nos vienen à la memoria los siguientes versículos: «Por tanto, si tu hermano pecare contra tí, vé y corríjete entre tí y él solo; si te oyere, ganado habrás à tu hermano.

Y si no te oyere, toma contigo uno ó dos para que por boca de dos ó tres testigos conste toda palabra.

Y si no los oyere, dilo à la Iglesia. Y si no oyere à la Iglesia, tenlo por un gentil ó un publicano.»

Señor, ¿cuántas veces pecare mi hermano contra mí, yo le perdonaré? ¿hasta siete veces?

Jesus le dice (à San Pedro): «No te digo siete veces sino hasta setenta veces siete.»—(San Mateo, cap. 18, vers. 15, 16, 17, 21 y 22.)

CRONICA LOCAL.

Mahon 3 Agosto de 1869.

Cuando desde aquí leíamos los periódicos del continente que cual furias se desencadenaban contra el partido republicano de esta Isla, publicando artículos calumniosos, narrando hechos no acontecidos y comentándolos à su manera; cuando el señor Sanchez Ruano decia que al señor Sagasta le aterraba la República federal de Mahon dentro y fuera del Congreso; cuando este señor Ministro en un momento de énfasis exclamaba «que le hacíamos gracia» nosotros nos preguntábamos si tanta y tanta farsa seria objeto de algun plan premeditado, para satisfacer miras bastardas y realizar propósitos mezquinos, y en corroboracion de nuestro pensamiento venia *La Iberia* con un escrito bajo todos conceptos censurable; consecuencia de las noticias que personas respetables de esta ciudad le habian comunicado, hollando de un modo ruin la dignidad de un pueblo: *El Imparcial*, periódico que en poco estima el nombre que lleva, nos llamaba *facciosos*; otro periódico nos calificaba de *chisperos*, *vándalos* y todos à porfia se inoculaban el emponzoñado virus de la calumnia para ir vertiéndolo sobre los habitantes de una ciudad que en ninguna ocasion se han lanzado al desórden, porque poseen como por herencia una honradez y calma proverbiales.—Se han propuesto deprimirnos, denigrarnos; pero à nosotros nos ha hecho el efecto de un drama trágico que durante tres horas hemos presenciado en el teatro ante nuestra vista escenas aterradoras que olvidamos por la mañana. Debemos censurar, y estamos en nuestro derecho, la ligereza de algunos periódicos que *inocentemente* ó con malicia, se han prestado à servir de instrumento à algun mal intencionado que oculta su nombre

para no esponerse á la vindicta pública. Nosotros á fuer de imparciales, á fuer de buenos patriotas, no nos atrevemos á creer que ninguno de nuestros conciudadanos haya querido sacrificar el amor patrio en aras de un proyecto, que sea el que fuere el móvil que le guía, conceptuamos criminal é injustificable, porque por encima de todo sentimiento rencoroso y de todo espíritu de partido, está el sentimiento de la patria, si, de esta patria de la que estamos orgullosos de ser hijos, y en la que vemos predominar nuestros sagrados principios que encieran para España un brillante porvenir.

En ocasion mas oportuna apreciaremos como se debe el barullo que, segun el decir de cierta parte del público, promovieron en una calle de esta ciudad varios muchachos dando voces que desde la Revolucion les habian sido permitidas; barullo que comentado por algunos á su manera, dió pié á que se nos pintase en una completa anarquía por la prensa del continente; sin embargo, debemos consignar aquí, como lo hemos sentado anteriormente, que amigos del orden reprobamos todo escándalo sea quien fuere que lo ocasiona: si muchachos alborotaron que se les advierta ó corrija; si se ha de hacer justicia que sea igual para todos, porque llegará el día de la gran reparacion.

Juzgamos muy del caso hacer algunas declaraciones que colocarán cada cual en el puesto que le corresponde. A consecuencia de algunas injustas apreciaciones que de los republicanos de Mahon hizo el señor Sagasta en la Asamblea, la Junta representativa del comité de esta ciudad remitió á dicho señor una protesta á la que ha contestado con una muy atenta carta, celebrando que no sean los republicanos que promovieron los sucesos de que se ha ocupado equivocadamente la prensa. Tambien el señor Abascal, director de *La Iberia*, despues de penetrarse de algunas fundadas razones que uno de nuestros amigos le remitió, en rectificacion de un escrito que vió la luz pública en el número 3904 de dicho periódico, contesta con una muy afectuosa carta, deplorando que los periódicos sean á veces sorprendidos ó engañados. Nosotros aplaudiremos, y con nosotros toda esta poblacion, si en prueba de imparcialidad publicara los nombres de estas personas respetables que le procuraron las noticias que refiere, y vendriamos en conocimiento de hechos que deseáramos ver aclarados.

Terminamos enviando nuestros mas agradecidos y sinceros plácemes á la prensa republicana de Palma, no olvidando tampoco al periódico de Madrid *La Discusion* por los esfuerzos que hizo aquella en defensa del partido republicano de esta ciudad, y por haber publicado este los escritos que desde aquí le han remitido nuestros queridos correligionarios.

El domingo, segun se nos ha manifestado, estuvo detenido el vapor-correo una hora mas de lo acostumbrado, á fin de poder efectuarse judicialmente el registro de los equipajes de dos pasajeros, eclesiástico el uno y alto personaje el otro de la ciudad de Ciudadela. Ignoramos el porqué y el como de este registro, pero suplicamos á quien corresponda, procure no se repitan estas demoras en el itinerario de los vapores-correos, perjudicando tal vez á los pasajeros ó al comercio.

Extracto de los acuerdos mas importantes tomados por el Ayuntamiento de esta ciudad durante el mes de junio último.

Sesion del 6 de junio.

El Ayuntamiento en sesion extraordinaria con asistencia de la junta pericial se enteró de una circular de la administracion de Hacienda, refe-

rente al repartimiento de la contribucion de inmuebles de 1869-70, y en su vista acordaron que se practiquen las operaciones necesarias para activar dicho servicio.

Dióse cuenta del expediente instruido para proveer la plaza vacante de secretario de esta corporacion municipal, y penetrada la misma de la irreprochable conducta moral y política de don Jaime Moncada y Soler, y de la honradez, capacidad y demás apreciables circunstancias que le distinguen, el ayuntamiento le nombró, por unanimidad, secretario del mismo, acordando que este nombramiento se ponga en noticia de la Excm. Diputacion provincial como está prevenido por la legislacion vigente.

Acordó tambien que la festividad de San Juan Bautista se verifique el domingo 27 de dicho mes, y nombró una comision de su seno para la direccion de la espresada festividad.

Sesion extraordinaria del 8.

El ayuntamiento resolvió solemnizar la promulgacion del nuevo código fundamental del Estado, acordando los festejos que debian tener lugar con tal motivo.

Sesion extraordinaria del 13.

La corporacion acordó publicar diariamente las sumas que se recauden para redimir parte del cupo de los mozos de este distrito y los nombres de los contribuyentes que las hayan satisfecho á fin de desvanecer las maliciosas versiones por algunos propaladas para hacer ver que se ha repartido doble cantidad de la necesaria para dicho objeto.

Sesion del 16 de junio.

El Ayuntamiento quedó enterado de que la Excm. Diputacion provincial habia aprobado el presupuesto municipal ordinario de 1869-70, como tambien el pliego de condiciones para el arriendo del teatro de esta ciudad referente al año cómico de 1869-70.

El ayuntamiento accedió á varias instancias presentadas por vecinos de esta ciudad, reclamando certificaciones de posesion de fincas que les pertenecen en el distrito municipal.

Sesion extraordinaria del 18 junio.

El ayuntamiento y la junta pericial aprobaron el reparto de la contribucion de inmuebles de 1869-70, redactado bajo la base de riqueza que arroja el amilaramiento vigente.

Sesion de 20 de junio.

El ayuntamiento acordó conceder un plazo de cinco dias para que todos los que se consideren agraviados en el reparto vecinal para cubrir pecuniariamente el cupo de la quinta, se presentasen á esponer sus agravios ante la comision permanente.

Sesion del 23 de junio.

Tambien acordó que el día 30 del corriente se repita nueva subasta para el arriendo del teatro de esta ciudad, por no haberse presentado licitador alguno en la primera subasta anunciada.

Sesion del 27 de junio.

El ayuntamiento nombro escribientes de la secretaria municipal á D. Julian Francisco Tutzó y D. Pedro B. Valls, en atencion al mérito y suficiencia que á los mismos distinguen.

Sesion del 28 de junio.

No habiendo tenido efecto la segunda subasta para el arriendo del teatro de esta ciudad, el ayuntamiento acordó anunciar otra rebajando el tipo á 1200 escudos, y para el caso de que no produjese la misma el resultado que era de esperar, pedir la correspondiente autorizacion para dar en arriendo el edificio espresado.

Igualmente acordó el ayuntamiento satisfacer varias mandas pias, consignadas en el presupuesto del

año económico que vence en 30 de junio actual. Mahon 4 de julio 1869.—El alcalde 1.º presidente G. Escudero.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

La Invenccion de San Esteban proto-mártir.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Carmen, en su propia iglesia, privilegiada.

Santo de mañana.

Santo Domingo de Guzman, confesor y fundador.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Barometro á las 7 horas m.	Termómetro centigrado.		Higrómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media	Vientos á las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un metro cuadrado en kiló.
		Máx.	Min.					
31	765.5	30.2	25.5	75		8	E.N.E. fl.	1.8

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 5 h. y 0 ms.—Pónese á las 7 h. y 11 ms.

LUNA.—Sale á las 2 h. y 8 ms. de la n.—Pónese á las 3 h. y 19 ms. de la m.

ORDEN DE LA PLAZA, del 2 de agosto de 1869.

Servicio para el 3.

Gefe de dia: el T. C. graduado D. Juan Ortega y Garcia, comandante del regimiento infanteria de América n.º 14.—Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.—El T. C. Comandante Sargento Mayor.—Joaquin Trujillo y Sanchez Valverde.

GACETILLA.

A continuacion publicamos un curioso cuadro de pabellones y banderas que usan varias repúblicas:

BUENOS-AIRES.—Esta República tiene el pabellón azul celeste y blanco, en la parte superior una listita de blanco, de cuyo color es el medio, teniendo dos fajas anchas á los lados de este primer color, y por divisa un sol radiante de oro en la faja blanco del centro.

CHILE.—Esta República americana, tiene el pabellón azul turquí, blanco y encarnado de este modo: la banda superior mitad del primer color al lado del mástil con estrella de cinco rayos, blanca, y la otra mitad de blanco y la banda inferior toda encarnada.

COLOMBIA.—La República americana llamada así, usa el pabellón de cuatro colores ó bandas iguales, las dos primeras encarnada y azul turquí, que forman la mitad del ancho de la bandera, y la otra mitad de amarilla.

CUMANA.—República del centro de América. Pabellón blanco en medio de dos bandas azul bajo celeste, y por divisa escudo ovalado apaisado, en que se ven montes pardos alumbrados por un sol naciente á la derecha, y en la punta de un monte ó roca, una pica ó dardo, y sobre él un gorro encarnado, simbolo de la libertad. En tiempo de la insurreccion de esta República, fue la bandera azul celeste bajo y amarillo á los lados á fajas iguales.

ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.—El pabellón nacional de esta República, se compone de 17 fajas estrechas encarnadas y blancas iguales, de suerte, que quede siempre la superior y la inferior encarnada: en la parte superior al lado del asta, hay un crúdrilero azul turquí de la mitad del ancho de la bandera, y de una tercera parte del largo, en el que se ven 17 estrellas blancas formando las 16 cuatro hileras, y la una en medio de las cuatro hileras,

Algunos estados de la Union tienen bandera blanca cuadrada, de azul turquí, y por divisa en medio aguililla negra sobre rayos encendidos...

HAITI.—República de la América, cuyo pabellon se compone de dos fajas anchas verticales, y por mitad la del mástil morada y la exterior azul turquí.

HELENICA, (república).—Pabellon azul turquí, dividido en cuatro cuarteles por una cruz encarnada.

MÉJICO, (república americana).—En tiempo de la insurreccion el pabellon fue una tela tablero de damas, á cuadros blancos y negros dentro de un cuadro de listas encarnadas, y el actual está compuesto de tres bandas verticales iguales, la primera al lado del mástil, verde, la siguiente blanca y la tercera encarnada.

MONTEVIDEO, (república americana).—Pabellon azul celeste con los lados á modo de sierra sobre recuadro blanco.

PARAGUAY.—Este estado de la República de Buenos-Aires tiene el pabellon por mitad de dos pedazos verticales, rojo el del lado del mástil y azul oscuro el otro.

VENEZUELA, república americana.—En la insurreccion adoptó el pabellon de tres fajas, amarilla la superior, azul oscuro la del centro y roja la inferior; sobre la primera al lado del mástil 6 estrellas negras pequeñas en círculo, y otra igual en el centro.

ANUNCIOS.

Don Celestino Sagarminaga y Arriaga, Juez de primera instancia del partido de Mahon. Por el presente se cita y emplaza á Jaime Prats y Planells y Manuel Bartolomé Ramon naturales de Iviz...

Por el presente se cita llama y emplaza á Manuel Bartolomé Ramon, José Ferrer y Mari y Juan Mari y Escandell naturales de Iviz ausentes en ignorado paradero para que dentro del término de la ley comparezcan á usar de su derecho por medio de procurador y abogado ante la Ezma. Audiencia de este Territorio en la causa criminal segunda contra los mismos y otros en este Juzgado sobre juego prohibido...

D. Gerónimo Escudero y Roca, Alcalde 1.º Popular de la ciudad de Mahon. HAGO SABER: que para dar cumplimiento á lo...

prevenido en el art.º 4.º del Decreto del Ministerio de la Gobernacion de 22 de julio (ultimo), y recomendado por el Sr. Gobernador de esta provincia en 27 del mismo mes, he dispuesto lo siguiente: Todos los habitantes de esta ciudad y su distrito municipal presentarán dentro de ocho dias sin falta en esta Alcaldia, relacion de todas las armas que tengan en su poder sean de la clase que fueren.— Mahon, 2 agosto de 1869.—Gerónimo Escudero, 3

Lotería Nacional.

El miércoles próximo á del corriente se cierra el despacho de billetes del sorteo de 5 del mismo. Mahon. 1.º agosto de 1869.—Juan Rodriguez. 2

SORTEO 31.

En el sorteo de la rifa que se ha celebrado hoy á favor de la Casa de Misericordia de esta ciudad, han salido premiados los números siguientes:

Table with 5 columns: Suertes, Escudos, Suertes, Escudos, Suertes, Escudos. Contains numerical data for the lottery draw.

En esta rifa se han distribuido 4000 cédulas.

Los interesados acudirán á recoger sus premios en la Administracion principal de Loterías Nacionales, calle Nueva núm. 24, de 10 á 12 de la mañana del martes y jueves próximos.

Hoy se abre otra rifa que se cerrará el lunes próximo.

Mahon 2 de Agosto de 1869.—El secretario de la Comision de Beneficencia del Ayuntamiento, Benito Mercadal y Seguí.

EL MENORQUIN.

Órgano republicano-federal de la isla de Menorca. (Segunda época.)

CONDICIONES Y PRECIOS DE ESTA PUBLICACION.

Se publica todos los dias excepto los lunes y siguientes á festivos al precio de 6 rs. vn. al mes en Mahon, adelantados, 7 rs. vn. en los demas pueblos de la isla, y 24 rs. vn. trimestre fuera de ella.

Los comunicados, anuncios y reclamos se insertarán á precios convencionales, ofreciendose rebaja á los...

señores suscritores.

PUNTOS DE SUSCRICION EN MENORCA.

- Mahon, --- Imprenta de Fábregues hermanos. Ciudadela, --- D. Nicolás Salas. Alayor, --- D. Bernardo Riudavets. Mercadal, --- D. José Morera. El Administrador, Marcos Fronty.

Biblioteca del Pueblo.

E. Renan.

VIDA DE JESUS.

Historia de los orígenes del cristianismo y de todos los demás cultos.

Constará de 50 á 60 entregas de ocho páginas á MEDIO REAL cada una. Se admiten suscripciones en esta IMPRENTA.

EL JUDÍO ERRANTE.

por EUGENIO SUE. Precio: UN CUATILLO DE REAL cada entrega. Se admiten suscripciones en esta IMPRENTA.

Biblioteca Revolucionaria.

RESEÑA HISTÓRICA DE LAS MONARQUÍAS ESPAÑOLAS.

Un folleto DOS REALES. — Se admiten pedidos en esta imprenta.

CUESTION DINÁSTICA.

por D. Antonio Aparisi y Guijarro. Un Folleto en 4.º mayor, de 72 páginas, á Rvn.

EL MUNDO MARCHA.

por PELLETTAN. Cinco reales cada ejemplar.—Vendense en esta imprenta.

MAHON.—Tip. de Fábregues, hermanos, calle del Norte, 1.